

Patrimonio Musical – MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)

Barroco y Clasicismo

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Barroco y Clasicismo					
Módulo	MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero al 30 de mayo de 2022 Sesiones presenciales: del 4 al 5 de marzo de 2022					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades--academicas/todos--los--cursos/item/master--oficial--en--patrimonio--musical--2					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/--/master--universitario--en--patrimonio--musical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Paulino Capdepón Verdú	paulino.capdepon@uclm.es	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	1.00
Antonio Ezquerro Esteban	ezquerro@imf.csic.es	INSTITUTO DE HISTORIA DEL CSIC	1.00
Juan José Pastor Comín	juanjose.pastor@uclm.es	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	1.00
Victoriano José Pérez Mancilla	viperez@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	2.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
PRIMER SEMESTRE: Lunes y Miércoles: de 11:00 a 12:30 y 14:30--16:00			
SEGUNDO SEMESTRE: Martes: de 10:00 a 16:00			
Facultad de Filosofía y Letras Antiguo Observatorio de Cartuja Campus de Cartuja s/n -- 18071 GRANADA			

COMPETENCIAS	
Básicas y Generales	<p>CG2-- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG4-- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.</p> <p>CG7-- Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.</p> <p>CG8-- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p>
Transversales	
Específicas	<p>CD1 -- Identificar los diferentes marcos teóricos y metodológicos, así como las líneas de investigación, desde los que se puede abordar el estudio de los diferentes ámbitos del Patrimonio musical español y latinoamericano.</p> <p>CD2 -- Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.</p> <p>CP1 -- Definir, acotar y desarrollar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y Actualizadas.</p> <p>CP2 -- Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.</p> <p>CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p>

CP6 -- Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer obras y autores representativos de las diversas fuentes del Patrimonio Musical del Barroco y del Clasicismo.
2. Analizar las líneas de investigación seguidas hasta el momento en los estudios sobre el Barroco y el Clasicismo musical.
3. Plantear un “estado de la cuestión”, con vistas a determinar posibles fortalezas y debilidades de los estudios de distintas fuentes de teoría musical del Barroco y el Clasicismo.
4. Valorar el papel del marco histórico, económico, social y cultural que rodea al Barroco y al Clasicismo.
5. Localizar las fuentes precisas para el conocimiento de nuestro patrimonio musical barroco y clasicista.
6. Plantear temas de investigación relacionados con los contenidos abordados.
7. Desarrollar investigaciones que incidan en algún aspecto de los presentados en los contenidos.
8. Planificar acciones puntuales de recuperación de fuentes de teoría y literatura musical española del Barroco y del Clasicismo.

CONTENIDOS

Introducción. Características históricas, estéticas y formales generales en el Barroco y el Clasicismo. (Dr. V. Pérez)

Bloque I: Música escénica

- La ópera en los siglos XVII--XVIII. (Dr. V. Pérez)
- La zarzuela en los siglos XVII--XVIII. (Dr. V. Pérez)
- La tonadilla escénica. (Dr. V. Pérez)

Bloque II: Música e Iglesia

- Música e Iglesia: estado de la cuestión e historiografía. (Dr. V. Pérez)
- Las capillas musicales: localización, jerarquía, composición y funcionamiento. (Dr. V. Pérez)

Bloque III: Música y Literatura

- La representación de la música en los textos literarios de los siglos XVII--XVIII: El espacio lírico, narrativo y dramático. (Dr. J. J. Pastor)

- La música como expresión de los textos literarios. (Dr. J. J. Pastor)
- Formas dramático--musicales. (Dr. J. J. Pastor)

Bloque IV: Fuentes musicales

- Fuentes musicales en el ámbito hispánico: localización, catalogación y problemática. (Dr. A. Ezquerro)
- El RISM--España. (Dr. A. Ezquerro)
- Proyección ultramarina y dispersión documental de la música hispánica. (Dr. A. Ezquerro)

Bloque V: Teoría musical. Géneros vocales e instrumentales

- La teoría musical española en los siglos XVII--XVIII. (Dr. P. Capdepón)
- El villancico y la cantada. (Dr. P. Capdepón)
- La música instrumental: guitarra, tecla y conjuntos instrumentales. (Dr. P. Capdepón)

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Horas	VIERNES	SÁBADO
09:00 - 10:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Dr. Ezquerro Esteban
10:00 - 11:00	Dr. Pérez Mancilla	Dr. Ezquerro Esteban
11:00 - 12:00	Dr. Pérez Mancilla	Dr. Ezquerro Esteban
12:00 - 13:00	Dr. Pérez Mancilla	Dr. Ezquerro Esteban
13:00 - 14:00	Dr. Pérez Mancilla	Dr. Ezquerro Esteban
14:00 - 15:00	Dr. Pérez Mancilla	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15:00 - 16:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16:00 - 17:00	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Dr. Capdepón Verdú
17:00 - 18:00	Dr. Pastor Comín	Dr. Capdepón Verdú
18:00 - 19:00	Dr. Pastor Comín	Dr. Capdepón Verdú
19:00 - 20:00	Dr. Pastor Comín	Dr. Capdepón Verdú
20:00 - 21:00	Dr. Pastor Comín	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	SEMIPRESENCIAL	30	30
Actividades individuales /	SEMIPRESENCIAL	60	60

grupales			
Tutorías académicas	SEMIPRESENCIAL	10	10
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
<p>El sistema prioritario será el de evaluación continua. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.</p> <p>Para la evaluación positiva de la materia será necesario superar cada uno de los apartados anteriores por sí solos en un 50%.</p>			
OBSERVACIONES			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación activa en las clases presenciales y en la fase virtual.			20%
Lecturas y recensión de las mismas.			30%
Revisión de materiales de apoyo entregados por el profesorado a través de la plataforma. Actividades de carácter práctico			30%
Elaboración de un breve trabajo final			20%
Para la evaluación positiva de la materia será necesario superar cada uno de los apartados anteriores por sí solos en un 50%. En ningún caso se admitirán para su evaluación entregas de trabajos fuera de los plazos o de los métodos establecidos por el responsable de materia.			-%
BIBLIOGRAFÍA			
<p>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOYD, Malcolm y CARRERAS LÓPEZ, Juan José (eds.). La música en España en el siglo XVIII, Madrid, Cambridge University Press, 2000, (traducción de FRANQUESA, Silvia et al., del original: Music in Spain during the Eighteenth Century, Cambridge, Cambridge University Press, 1998). • CASARES RODICIO, Emilio et al. (dirs.). Diccionario de la música española e hispanoamericana, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 1999--2002, 10 vols. • LÓPEZ--CALO, José. Historia de la música española III. Siglo XVII, Madrid, Alianza Música, 1983. • MARTÍN MORENO, Antonio. Historia de la música española. 4. Siglo XVIII, Madrid, Alianza Editorial, 1985. <p>BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA</p> <p>Bloque I. Música escénica</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALIER, Roger. L'Òpera a Barcelona, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1990. • ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y LOLO HERRANZ, Begoña (eds.). Teatro y Música en España: los géneros breves en la segunda mitad del siglo XVIII, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid--CSIC, 2008. • ANDIOC, Renè. Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII, Madrid, Castalia, 1970. • ANDIOC, René y COULON, Mireille. Cartelera teatral madrileña del siglo XVIII (1708--1808), 			

Toulouse, Press Universitaires, 2 vols., 1996 (Reed. ampliada y revisada, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2 vols. 2008).

- CARMENA Y MILLÁN, Luis. Crónica de la ópera italiana en Madrid desde 1738 hasta nuestros días. Prólogo histórico de Don Francisco Asenjo Barbieri, Madrid, Minuesa de los Rios, 1878 (Reed. facsímil, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2002).
- CASARES RODICIO, Emilio y TORRENTE, Álvaro (eds.). La ópera en España e Hispanoamérica, Madrid, ICCMU, vol. 1, 2001.
- COTARELO Y MORI, Emilio. Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España, Ed. facsímil con estudio preliminar de José Luis Suárez García, Granada, Universidad de Granada, 1997.
— . Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Madrid, 1917 (Reed. facsímil, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2004).
- COULON, Mireille. Le sainete à Madrid à l'époque de Don Ramón de la Cruz, Pau, Université de Pau, 1993.
- DURÓN, Sebastián. Salir el amor al mundo, Ed. crítica de Antonio Martín Moreno, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1979.
— . La guerra de los gigantes: ópera escénica en un acto, Ed. crítica de Antonio Martín Moreno, Madrid, ICCMU, 2007.
— . El imposible mayor en amor, le vence amor: zarzuela en dos actos, Ed. crítica de Antonio Martín Moreno, Madrid, ICCMU, 2005.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Juan F. Catálogo de entremeses y sainetes del siglo XVIII, Oviedo, Instituto Feijóo de Estudios del siglo XVIII, 1993.
- FLÓREZ, M^a Asunción. Música teatral en el Madrid de los Austrias durante el Siglo de Oro, Madrid, ICCMU, 2006.
- LABRADOR, Germán. La Música en los Teatros de Madrid II. La imagen de la monarquía: loas en honor de Carlos IV y María Luisa de Parma, Madrid, Alpuerto, 2009.
- LOLO HERRANZ, Begoña. "La tonadilla escénica, ese género maldito", Revista de Musicología, XXV--2 (2002), pp. 439-- 469.
- LOLO HERRANZ, Begoña y LABRADOR, Germán. La Música en los Teatros de Madrid I. Antonio Rosales y la tonadilla escénica, Madrid, Alpuerto, 2005.
- LÓPEZ DE JOSÉ, Alicia. Los teatros cortesanos en el siglo XVIII: Aranjuez y San Ildefonso, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006.
- NEBRA, José de. Para obsequio a la deydad, nunca es culto la crueldad, Iphigenia en Tracia: zarzuela, Ed. crítica de Salud Álvarez, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1997.
- STEING, Louise. Songs of mortals, Dialogues of the Gods, Oxford, Clarendon Press Oxford, 1993.
- SUBIRÁ, José. La tonadilla escénica, Madrid, Tipografía de Archivos, 3 vols., 1928--1930.

Bloque II. Música e Iglesia

- ASENSIO PALACIOS, Juan Carlos. El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas..., Madrid, Alianza Música, 2003.
- BROOKS, Lynn Matluk. The Dances of the Processions of Sevilla in Spain's Golden Age, Kassel, Reichenberger, 1988.
- CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio. La vida en una catedral de antiguo régimen, Palencia, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1997.
- EISENHOFER, Ludwig. Compendio de liturgia católica, Barcelona, Herder, 1947, (traducción española de TRENS, Manuel).

- EZQUERRO ESTEBAN, Antonio. Música Instrumental en las Catedrales Españolas en la Época Ilustrada: (Conciertos, Versos y Sonatas, para chirimía, oboe, flauta y bajón -con violines y/u órgano--, de La Seo y El Pilar de Zaragoza), Barcelona, CSIC, 2004.
- FLORISTÁN, Casiano. Diccionario abreviado de liturgia, Estella, Editorial Verbo Divino, 2001.
- GEMBERO USTÁRROZ, María. "El patronazgo ciudadano en la gestión de la música eclesiástica: la parroquia de San Nicolás de Pamplona (1700--1800)", Nassarre, XIV--1 (1998), pp. 269--362.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Luis. Música y Culto Divino en el Real Monasterio de El Escorial (1563--1837), San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1993, 2 vols.
- JOUNEL, Pierre. "El año", en MARTIMORT, Aimé Georges, La iglesia en oración. Introducción a la liturgia, Barcelona, Herder, 1987, (traducción de LLOPIS, Joan, del original L'Église en prière. Introduction à la Liturgie, Tournai, Desclée, 1984).
- LOLO HERRANZ, Begoña. "Aproximación a la capilla de música del Monasterio de El Escorial", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (dir.), Actas del Simposium «La música en el Monasterio de El Escorial», San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 1993, pp. 343--390.
- LÓPEZ--CALO, José. Catálogo musical del archivo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, Cuenca, Instituto de Música Religiosa de la Diputación Provincial, 1972.
— . "La música religiosa en el barroco español: Orígenes y características generales", en CASARES RODICIO, Emilio (coord.), La música en el Barroco, Oviedo, Universidad, 1977, pp. 147--189.
- MANSILLA REOYO, Demetrio. Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico--geográfico de las diócesis, Roma, Iglesia Nacional Española, 1994, 2 vols.
- MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente. La capilla de música de la colegiata de San Nicolás de Alicante. Siglo XVIII, Alicante, Talleres Tipográficos «Artes Gráficas Alicante», 1954.
- MARTÍN MORENO, Antonio et al. Catálogo del archivo de música de la catedral de Málaga, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2003, 2 vols.
- MEDINA ÁLVAREZ, Ángel. Los atributos del capón. Imagen histórica de los cantores castrados en España, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2001.
- PEDRO HERNÁNDEZ, Aquilino de. Diccionario de términos religiosos y afines, Estella, Editorial Verbo Divino, 1990.
- PÉREZ MANCILLA, Victoriano José. "El patrimonio musical", en FAJARDO RUIZ, Antonio (coord.), La Catedral de Guadix: magna splendore, Granada, Mouliaá Map, 2007, pp. 398--431.
— . "Patrimonio Musical Andaluz. Polifonía religiosa de los siglos XVI al XVIII en Huéscar (Granada)", en GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Francisco et al. (eds.). El patrimonio musical de Andalucía y sus relaciones con el contexto Ibérico, Granada, Universidad y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2008, pp. 127--140.
— . "Historiografía musical de las parroquias en España: estado de la cuestión", Anuario Musical, LXVIII (2013), pp. 47-- 80.
— . "La música en una parroquia española durante el siglo XVIII: la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Salobreña (Granada)", Hispania Sacra, LXV--Extra II (2013), pp. 173--202.
— . "La plaza de organista en las catedrales españolas en la época de Sebastián Durón (1660--1716)", en CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino y PASTOR COMÍN, Juan José (eds.). Sebastián Durón (1660--1716) y la música de su época, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2013, pp. 245--265.
— . "Andalucía en la música de las iglesias", en GARCÍA GALLARDO, Francisco J. y ARREDONDO PÉREZ, Herminia (coords.). Andalucía en la música: Expresión de comunidad, construcción de identidad, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía, 2014, pp. 31--58.
- ROS--FÁBREGAS, Emilio. "Historiografía de la música en las catedrales españolas: nacionalismo y

positivismo en la investigación musicológica”, Codexxi. Revista de Comunicación Musical, I (1998), pp. 68--135.

- SÁNCHEZ ALISEDA, Casimiro. El Breviario Romano. Estudio histórico--litúrgico sobre el Oficio Divino, Madrid, Oder, 1951.
- SNOW, Robert Joseph. Obras completas de Rodrigo de Ceballos, Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 1995--2002, 5 vols.
- SUÁREZ--PAJARES, Javier. La música en la catedral de Sigüenza, 1600--1760, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1998, 2 vols.
- TORRENTE SÁNCHEZ--GUISANDE, Álvaro. “Cuestiones en torno a la circulación de los músicos catedralicios en la España moderna”, Artígrama, XII (1996--1997), pp. 217--236.
- VEGA GARCÍA--FERRER, María Julieta. La música en los conventos femeninos de clausura en Granada, Granada, Universidad y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005.
- VILLALMANZO CAMENO, Jesús. La música en la parroquia de los Santos Juanes de Valencia durante el siglo XVIII, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992.

Bloque III. Música y Literatura

- AGUILERA JURADO, Beatriz. Música y Literatura en dos comedias mitológicas de Calderón: “La estatua de Prometeo” y “Eco y Narciso”, Tesis doctoral dirigida por Joaquín Roses, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006.
- BERMEJO GREGORIO, Jordi. La dramaturgia poético--musical de Antonio Zamora: estudio de las fiestas reales barrocas en un autor de finales del siglo XVII y principios del XVIII, Tesis doctoral dirigida por Lola Josa y Marisa Sotelo, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2015.
- CARNERO ARBAT, Guillermo. “Una tragedia burguesa con música en el teatro español de fines del siglo XVIII: Las víctimas de amor de Gaspar Zavala y Zamora”, en ANDRÉS SUÁREZ, Irene et alii (coords.), Estudios de Literatura y lingüística españolas: miscelánea en honor de Luis López de Molina, Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 1992, pp. 131--170.
- LOBATO, Luisa y BEGUÉ, Alain. Literatura y música del hampa en los Siglos de Oro, Madrid, Visor, 2014.
- MOLINA JIMÉNEZ, María Belén. Literatura y Música en el Siglo de Oro Español. Interrelaciones en el Teatro Lírico, Tesis doctoral dirigida por Manuel Martínez Arnaldos y Juan Miguel González, Murcia, Universidad de Murcia, 2007.
- OLAY VALDÉS, Rodrigo. “La poesía y sus constitutivos esenciales según Feijóo”, Cuadernos Dieciochistas, 16 (2015), pp. 339--369.
- PASTOR COMÍN, Juan José. “Sobre el romancero musical de Lope de Vega”, Anuario de Lope de Vega, IV (1998), pp. 297--310.
 - . “Lope de Vega: un apunte sobre su formación musical”, en CERRILLO, Pedro y MORA, Lucía (coords.), En el fluir del tiempo: Estudios en homenaje a M.^a Esther Martínez López, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla--La Mancha, 1998, pp. 635--647.
 - . “Música y Literatura en la obra de Góngora. El espejo barroco”, Edad de Oro, XXII (1999), pp. 147--204.
 - . “La música como recurso dramático en la obra de Rojas Zorrilla”, en Pedraza Jiménez y Felipe B. (coords.), Rojas Zorrilla. Poeta dramático. Actas de las XXII Jornadas de Teatro Clásico de Almagro, Ciudad Real/Almagro, Universidad de Castilla--La Mancha, 2000, pp. 243--269.
 - . “Ni amor se libra de amor: articulación musical de un texto dramático”, en Pedraza Jiménez y Felipe B. (coords.), Calderón: Sistema dramático y técnicas escénicas. Actas de las XXIII Jornadas de Teatro Clásico de Almagro, Ciudad Real/Almagro, Universidad de Castilla--La Mancha, 2001, pp. 309--334.

- . “Aucun ont trouve. Hacia una articulación retórico musical del significado poético”, *Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, 17 (2004), pp. 153--199.
- . “Música y literatura: hacia un proyecto interdisciplinar”, *Música y Educación*, 63 (2005), pp. 41--72.
- . “Venus y Adonis: la transformación literaria del mito en la música europea de finales del XVII (1682--1701)”, en HERRERO CECILIA, Juan y MORALES, Montserrat (coords.), *Actas del Congreso Internacional “La reescritura de los mitos en las obras literarias”*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla--La Mancha, 2007, pp. 131--150.
- . *Cervantes: música y poesía. El hecho musical en el pensamiento lírico cervantino*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2007.
- . “Fuentes musicales en la obra poética de Gutierre de Cetina”, *Revista de Musicología*, XXXIII/1--2 (2010), pp. 63--81.
- . “Psiquis y Cupido: Músicas desde una auto sacramental”, *Revista de Humanidades. Tecnológico de Monterrey*, XXII (2007) pp. 77--121.
- . *Loco, trovador y cortesano. Bases materiales de la expresión musical en Cervantes*, Vigo, Academia Editorial del Hispanismo, 2009.
- . “La guerra de los gigantes, de Sebastián Durón: tradición artística y literaria, renovación estética y proyección política”, en CAPDEPÓN, Paulino y PASTOR, Juan José (coords), *Sebastián Durón y la música de su tiempo*. Vigo, Editorial Academia del Hispanismo--Biblioteca de Investigación y Patrimonio Musical, 2013, pp. 99--136.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús. “Artes hermanas: poesía, música y pintura en el Siglo de Oro”, *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 20/2 (2015), pp. 7--18.

Bloque IV. Fuentes musicales

- AAVV. *Actas del Symposium Internacional “El Instituto Español de Musicología (hoy Unidad Estructural de Investigación, Musicología) del CSIC y la investigación sobre las fuentes musicales hispanas”* (Barcelona, 20--21 de diciembre de 1993), *Anuario Musical*, XLIX (1994), pp. 221--304.
- APEL, Willi. *The Notation of Polyphonic Music 900--1600*, Cambridge (MA), The Medieval Academy of America, 1942.
- BENTON, Rita. “Répertoire International des Sources Musicales”, en *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, Oxford, OUP, 2002, vol. XXI, p. 194.
- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina. *Instrumentos musicales en colecciones españolas. Vol. I. Museos de Titularidad Estatal. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM, Ministerio de Educación y Cultura), ICCMU, 1999. [Reed. corregida y aumentada, ibíd., 2008]. Vol.II. Museos de Titularidad Estatal no dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Patrimonio Nacional. Comunidad de Madrid. Ayuntamiento de Madrid, ibíd. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), 2001.*
- BROOK, Barry S. “The Simplified Plain & Easie Code System: A Proposal for International Adoption”, *Fontes Artis Musicae*, 12 (1965), pp. 156--160.
- . *Thematic Catalogues in Music*. Hillsdale (Nueva York), Pendragon Press, 1972. [Revisado y actualizado: BROOK, Barry S. y VIANO, Richard J. *Thematic Catalogues in Music*. Stuyvesant (Nueva York), Pendragon Press, RILM Retrospectives No.1, 1997].
- CATALINE, Alice Ray. “Music of the Sixteenth to Eighteenth Centuries in the Cathedral of Puebla, Mexico”, *Yearbook of the Inter--American Institute for Musical Research*, XII (1976), pp. 75--89.
- CODINA, Daniel. *Catàleg dels villancicos i oratoris impresos de la biblioteca de Montserrat: segles XVII--XIX*, Montserrat, Abadía de Montserrat, 2003.

- CRESPI GONZÁLEZ, Joana. "Fuentes musicales en España: notas para una cronología", *Revista de Musicología*, XX (1997), pp. 1019--1028.
- DELGADO PARRA, Gustavo. Un libro didáctico del siglo xviii para la enseñanza de la composición en la Nueva España: el "Libro que contiene onze partidos" del M. Dn. Joseph de Torres, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, colección "PerformArtis, 2", UPV--CSIC, 2010.
- DORFMÜLLER, Kurt. "The changing face of RISM", *Fontes Artis Musicae*, XXV (1978).
- DUCKLES, Vincent H. *Music reference and research materials: an annotated bibliography*. Nueva York, Free Press of Glencoe, 1964. [5ª edición: DUCKLES, Vincent H.; REED, Ida; y KELLER, Michael A. (BLOTNER, Linda Solow, índices). Nueva York, Schirmer Books, 1997].
- EITNER, Robert. *Biographisch--Bibliographisches Quellen--Lexikon der Musiker und Musikgelehrten der christlichen Zeitrechnung bis zur Mitte des neunzehnten Jahrhunderts*, 10 vols., Leipzig, Breitkopf & Härtel, 1898--1904.
- EZQUERRO ESTEBAN, Antonio. "Ideas para desarrollar: cuestiones en torno a la formación de los archivos musicales eclesiásticos en España; el archivo como proceso de desarrollo", *AEDOM. Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, IV/1 (1997), pp. 5--70.
 - . "Cataloguing Musical Sources in Spain: A RISM Perspective", *Fontes Artis Musicae*, XLV/1 (1998), pp. 81--89.
 - . "El trabajo del RISM en España", en 18 Congreso de la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales, Archivos y Centros de Documentación Musical. IAML / IVMB / AIBM. *Actas ponencias Españolas e Hispanoamericanas*, Madrid, AEDOM, "Colección de Monografías, vol. 3", 1999, pp. 335--342.
 - . "The work of RISM--Spain / Die RISM--Arbeit in Spanien", *Info--RISM*, X (1999), pp. 7--13.
 - . "El estudio de las marcas de agua del papel como material para determinar la datación y procedencia de las fuentes histórico--musicales, y su grado de fiabilidad", *Anuario Musical*, LV (2000), pp. 19--69.
 - . "Casos curiosos, peculiaridades y formas alternativas de anotar la música en el área hispánica en el siglo XVII. Procesos de intercambio entre lo culto y lo popular", *Anuario Musical*, LVI (2001), pp. 97--113.
 - . "Tabula compositoria, partitura, chapa y borrador. Formas de anotar la polifonía y música instrumental en el ámbito hispánico durante el período barroco", en *Im Dienst der Quellen zur Musik: Festschrift Gertraut Haberkamp zum 65. Geburtstag / hrsg. von der Bischöflichen Zentralbibliothek Regensburg durch Paul Mai*, Tutzing (Alemania), Hans Schneider Verlag, 2002, pp. 259--274.
 - . *Música instrumental en las catedrales españolas en la época Ilustrada. (Conciertos, versos y sonatas, para chirimía, oboe, flauta y bajón --con violines y/u órgano--)*, de La Seo y El Pilar de Zaragoza), Barcelona, CSIC, col. "Monumentos de la Música Española, LXIX", 2004.
 - . "RISM--España y la catalogación musical en los archivos de la Iglesia. (Una reflexión crítica y polémica ante los problemas existentes, y una propuesta de solución para el ámbito hispánico)", *Memoria Ecclesiae* (Agustín Hevia Ballina, ed.), XXXI (2008), pp. 463--482.
 - (ed.). *Música de la catedral de Barcelona a la Biblioteca de Catalunya: Compositors de la cort en els temps dels darrers Àustries i els primers Borbons*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 2009.
 - . "Neue Herausforderungen im Umfeld des RISM Projektes. Der Fall Spanien", *Fontes Artis Musicae*, LVI/2 (2009), pp. 201--206.
- EZQUERRO ESTEBAN, Antonio; GONZÁLEZ MARÍN, Luis Antonio; y GONZÁLEZ VALLE, José Vicente. *La Música en los Archivos de las Catedrales de Aragón*, Zaragoza, Caja Inmaculada, 2008.
 - . "The Circulation of Music in Spain, 1600--1900: A Spanish Perspective", en *Musical Life in Europe 1600--1900. Circulation, Institutions, Representation. The Circulation of Music Volume II. The Circulation of Music in Europe 1600-- 1900. A Collection of Essays and case Studies*, (RASCH, Rudolf; ed.), Berlín, BWV--Berliner Wiessenschafts Verlag, 2008, pp. 9--31.

PLAN DE CONTINGENCIA

La participación en las sesiones presenciales se sustituirá por la participación en las sesiones virtuales en directo.

METODOLOGÍA

Docencia virtual a través de clases síncronas o asíncronas

Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones en clases virtuales

Tutorías individuales y colectivas y evaluación

RECURSOS

Utilización de los recursos tecnológicos proporcionados por la UNIA para la realización de clases virtuales en directo. Seguimiento a través del email y la plataforma EVA-UNIA

Utilización de los recursos tecnológicos proporcionados por la UNIA para la realización de tutorías virtuales. Seguimiento a través del email y la plataforma EVA-UNIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNAACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>